Documento base de la responsabilidad de Organización y Finanzas

Federación de IU Exterior - Bruselas, 29 y 30 de abril de 2017



Introducción:

La XI Asamblea Federal estableció un claro pero nada sencillo mandato: avanzar en la transformación organizativa del modelo partido político clásico hacia una estructura más ágil de movimiento político y social.

La herramienta principal para llevar a cabo este cambio es la implantación de medidas que nos permitan avanzar en la democracia participativa. La planificación, la evaluación, la rendición de cuentas, los referéndums, las primarias y otros mecanismos serán la base de este cambio organizativo.

La responsabilidad de organización y finanzas se enfrenta a una nueva situación, tras la aglutinación de las federaciones del exterior en una única federación. La principal tarea será la de dotarle de una estructura orgánica, financiera y funcional que le permita desarrollar no sólo el trabajo político de su militancia, sino además desarrollar de manera cohesionada las líneas marcadas por la XI Asamblea Federal de IU.

El hito referente será la culminación de este trabajo en una conferencia estatutaria, que permita dar paso a un nuevo proceso asambleario de la federación exterior y la elección de una nueva dirección (ver 3.b.i).

No hay que obviar, sin embargo, que la Federación Exterior cuenta además con unas condiciones singulares (legales, territoriales, demográficas...) que convierten este mandato en un reto de especiales características.

Objetivos generales, específicos y operativos:

1. Fortalecer las asambleas de base

- a) Dinamizar las asambleas de base como espacio de debate militante, acción política y de puesta en común del trabajo en los distintos frentes de lucha.
 - i. Las asambleas se constituirán a lo largo de los seis meses siguientes a la notificación del inicio del proceso: elección de responsabilidades dentro de la asamblea y de un representante en la coordinadora. Garantizar (telemática o presencialmente) en la constitución de la asamblea de base la asistencia de un miembro de la comisión colegiada a fin de explicar plan de trabajo.
 - ii. Integrar en la organización a la militancia más dispersa territorialmente vía telemática o incorporándola en asambleas de base cercanas. Los militantes sin asamblea de base podrán conformar "asambleas de agrupados" previa aprobación de la coordinadora del Exterior.
 - iii. Trabajar con las asambleas de base un plan de autogestión económica (gestión de cuotas y financiación de proyectos).
 - iv. Las asambleas de base deberán reunirse al menos una vez al mes presencial o telemáticamente con envío de acta a la Coordinadora del Exterior.
 - v. Activar asambleas de base latentes rastreando, con ayuda de los datos de la UAR, las zonas donde es posible constituir asambleas de base, poniéndose en contacto con l@s militantes implicad@s y creando canales de comunicación entre ell@s. Se atenderá especialmente a los territorios de las anteriores federaciones que dejaron de tener reconocimiento (Suecia y Suiza), así como aquellos donde se comunicó en los últimos años la constitución de grupos

de apoyo o asambleas de base que no recibieron reconocimiento oficial de la dirección federal (Inglaterra, Argentina, Austria, Turquía).

2. Desarrollar e implantar mecanismos de democracia participativa

- a) Implantar la planificación y evaluación como metodología de trabajo organizativo en el conjunto de la organización.
 - i. Armonizar estatutaria y organizativamente el conjunto de asambleas de base.
 - ii. Potenciar el modelo organizativo en la federación del exterior que permita su implicación en la movilización y el conflicto.
 - iii. Realizar el seguimiento de la implantación de los planes de trabajo (garantizar transparencia) y realización de la evaluación colectiva en el conjunto de la organización (rendimiento de cuentas).
 - iv. Diseño por las mujeres de un plan de participación igualitaria que contribuya a feminizar la organización.
 - v. Elaborar reglamentos de funcionamiento interno (protocolos de cuotas, militancia dispersa, afiliación y financiación).
 - vi. Fomentar un sistema de racionalización del tiempo, que establezca previsión de horario para las reuniones y reduzca su número.
 - vii. Elaboración de guías de metodología de trabajo asambleario participativo.
- b) Vincular y adaptar los objetivos generales a la dimensión territorial y construcción de los procesos desde la base.

3. Adaptar los órganos de forma coherente con los fines de un movimiento político y social

- a) Configurar grupos de trabajo en la federación que actúen como redes de intervención en los conflictos.
 - i) Canalizar las propuestas de los grupos de trabajo en la actividad política (tanto de movilización como institucional) de Izquierda Unida.
 - ii) Elaboración de un análisis político desde la emigración sobre los derechos de los emigrantes (asistencia sanitaria, pensiones, etc...) tanto en el país de residencia como en el estado español.
 - iii) Relaciones institucionales: seguimiento de los temas que hay que presentar a los grupos parlamentarios y apoyar la elaboración de programas para las elecciones europeas y nacionales conjuntamente con la responsabilidad de Acción Política.
- b) Reducir la burocracia interna.
 - i. Adaptar los órganos al modelo político y organizativo de la XI Asamblea.
- c) Organizar una conferencia estatutaria en 2018, posterior a la conferencia estatutaria de IU Federal prevista para finales de 2017.

4. Garantizar la viabilidad económica de la federación

- a) Optimizar los recursos económicos, materiales y del personal actual.
 - i. Buscar nuevas fuentes de financiación alternativa.

- ii. Conseguir la viabilidad económica para tener a una persona dedicada a tiempo parcial o completo a la Federación del Exterior. A tal efecto, se presentará una propuesta al Federal.
- iii. Establecer protocolo de cuotas de afiliación (definir porcentaje de cuota para la cuenta para la federación exterior y porcentaje que revertirá a las asambleas de base).
- iv. Trabajar con las asambleas de base un programa de autofinanciación.
- v. Establecer plan de financiación de la federación exterior.
- vi. Elaborar con la dirección federal el protocolo de financiación/subvención como "zona blanca", ajustándola a la amplia dispersión territorial de la Federación del Exterior.

5. Mejorar el sistema de afiliación

- a) Actualizar datos de la militancia de la federación.
 - i. Actualizar los datos de afiliadas y afiliados y simpatizante.
 - ii. Realizar un diagnóstico desde hace 3 años de la situación de la militancia. Crecimiento, perfil afiliado, pérdida de militantes, simpatizantes.
 - iii. Centralización de los censos: actualización anual.
 - iv. Articular un debate sobre el modelo de simpatizantes, con distintos niveles de vinculación (primarias, territorios, ...).
- b) Explorar nuevas formas de afiliación y mecanismos para sumar nuevos afiliados.
 - i. Realizar campaña de afiliación.
 - ii. Realizar un informe semestral de la evolución de la afiliación.
 - iii. Vincular la extensión organizativa al conflicto.
 - iv. Explorar nuevas formas de participación y vinculación con Izquierda Unida que no solo se organicen de forma territorial.
 - v. Elaborar un plan de extensión organizativa.
- c) Implantar un sistema de herramientas y medidas para la protección de datos y seguridad en las comunicaciones de los miembros de la federación.
 - i. Establecer catálogo de herramientas informáticas y de telecomunicación exclusivo en la comunicación y transmisión de información y datos de la federación exterior.
 - ii. Establecer espacios de alojamiento de datos seguros.
 - iii. Elaborar acciones formativas sobre el uso de herramientas, protección de datos y seguridad en las comunicaciones.

6. Debate sobre papel de las áreas. Elaboración programática y la interrelación entre las diferentes áreas.

- a) Definir un catálogo de áreas relacionables con las líneas estratégicas de la federación.
- b) Entre las áreas necesarias, la responsabilidad de organización considera necesaria la constitución del área de antipatriarcado y feminismo, medio ambiente y desarrollo sostenible, de globalización y alternativas económicas y de derechos humanos.
- c) Participar en el área federal de migración.